



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 22 de Agosto de 2013

522/13

Expte. N° 14.353/12

VISTO:

La nota N° 1330/13 mediante la cual la Prof. Florencia María Alurralde eleva el informe sobre las actividades desarrolladas como Asesor Pedagógico del Gabinete de Orientación y Tutoría, desde el 27 de noviembre de 2012 hasta la fecha de su presentación, esto es, el 10 de julio de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la docente organiza la información transcribiendo el Plan de Trabajo presentado en oportunidad de participar del Llamado a Inscripción de Interesados para acceder al cargo, lo cual permite efectuar un cotejo entre los objetivos delineados en el mismo y las acciones efectivamente llevadas a cabo;

Que en su actividad incluyó la interacción con los Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, los cuales le brindaron información sistematizada que la docente pudo clasificar para extraer conclusiones relacionadas con los logros y las dificultades en el desempeño de los alumnos y los temas de “Álgebra Lineal y Geometría Analítica” y de “Análisis Matemático I” en los que se presentan mayores dificultades;

Que la Prof. Alurralde concluye su informe efectuando una reseña de las observaciones efectuadas por los Auxiliares Docentes de Segunda Categoría y detallando los aspectos que le permitieron planificar tareas relacionadas con el Gabinete de Orientación y Tutoría;

Que la docente adjunta la documentación producida en el PAREIN cuya co-conducción desarrolló desde los primeros días de mayo hasta su finalización;

Que a partir del informe de la Prof. Alurralde, la Secretaria Académica de la Facultad observa que se cumplieron las actividades propuestas en su Plan de Trabajo y que se valora como muy positiva la interacción cercana con los Auxiliares de Segunda Categoría y la información obtenida a partir de la misma;

Que, con el objetivo de avanzar sobre las dificultades detectadas, la Secretaria Académica sugiere el trabajo coordinado con las cátedras, para la elaboración de estrategias de aprendizaje focalizadas en los temas más problemáticos encontrados, como así también la determinación de la eficiencia de tales estrategias, a través de indicadores diseñados al efecto;



522/13

Expte. N° 14.353/12

POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 141/13,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XII sesión ordinaria del 14 de Agosto de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe elaborado por la Prof. Florencia María ALURRALDE, sobre las actividades desarrolladas en su carácter de **Asesor Académico** del Gabinete de Orientación y Tutoría, desde el 27 de noviembre de 2012 hasta el 10 de julio de 2013.

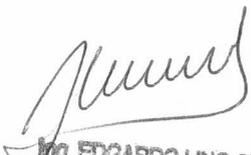
ARTICULO 2°.- Efectuar las siguientes recomendaciones, orientadas al avance sobre las dificultades de aprendizaje detectadas:

- a) Trabajo coordinado con las cátedras para la elaboración de estrategias de aprendizaje focalizadas en los temas más problemáticos.
- b) Determinación de la eficiencia de las estrategias aplicadas, mediante indicadores diseñados a tal fin.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Gabinete de Orientación y Tutoría, Prof. Florencia ALURRALDE y siga por las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POCOV
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa